



PODER JUDICIAL  
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N° 3963...

Asunción, 14 de Agosto de 2012.-

VISTA: La Nota de la Magistrada y Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Género, María Mercedes Buongermini Palumbo; y

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Nota la Magistrada y Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Género, María Mercedes Buongermini Palumbo solicitó, con el Visto Bueno de la Ministra Alicia Beatriz Pucheta de Correa, se declare de interés institucional el II Encuentro Académico Iberoamericano "Por una Justicia de Género", que se realizará del 22 al 24 de agosto del año en curso en Asunción. -

Analizados los antecedentes, los programas a ser desarrollados y considerando la trascendencia que tendrá dicho evento, tanto por la calidad de expositores y expositoras y el hecho de que se abordarán núcleos claves relativos a la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y que el mismo contribuirá a la formación con perspectiva de género y en razón a que nuestro país será sede de una actividad reconocida en Iberoamérica, esta máxima instancia judicial encuentra procedente que dicha Pasantía sea declarada de interés institucional. -

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE

Art. 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el II Encuentro Académico Iberoamericano "Por una Justicia de Género", que se realizará del 22 al 24 de agosto del año en curso en Asunción, por los motivos expresados en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2º.- ANOTAR, registrar, notificar

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA  
Ministra

VICTOR MANUEL NÚÑEZ K.  
Presidente

MIGUEL ANGEL BUONGERMINI  
Ministro

Ante mí:

GLADYS E. BARRERO DE MODICA  
Ministra

ANTONIO FRETES  
Ministro